

**ALMA ROSA  
NUÑEZ CAZARES****EL GABACHO**

## Lo dijimos... que siempre No...

Las medias verdades, las falsas expectativas terminaron y tal y como lo escribí el 1 de octubre de este año (<https://www.contrareplica.mx/nota-Tlc-O-T-Mec-201911021>), no habrá aprobación alguna por los legisladores de Estados Unidos del nuevo acuerdo trilateral con México y Canadá. No habrá T-MEC, USMCA o CUSMA, pero no debemos olvidar que está vigente el TLCAN o NAFTA.

Los tiempos políticos que se viven en territorio estadounidense (impeachment, la próxima designación de candidatos a la presidencia y, el acuerdo trilateral) mostraban claramente la dificultad de alcanzar un nuevo tratado, pero los mandatarios de México y Estados Unidos se mostraban optimistas de que se consiguiera, a pesar, insisto tal y como está sucediendo de que no se llegará a la firma por parte de los Congresistas de la administración de Donald Trump.

En la columna titulada TLC o T-MEC expresé... “El Senado estadounidense hay que mencionarlo, tiene varios poderes exclusivos como lo indica el artículo primero de su Constitución, el más significativo, sin duda señala que el presidente no puede ratificar tratados internacionales, o sólo raras excepciones, no puede realizar designaciones importantes de autoridades (siendo las de mayor importancia los Embajadores, los miembros del Poder Judicial Federal, incluyendo a la Corte Suprema y miembros del Gabinete) sin el consentimiento de los consejeros del Senado”.

En Estados Unidos el presidente ha trasladado la responsabilidad de no alcanzar un nuevo acuerdo a legisladores Demócratas para no darles un triunfo político, sobre todo con miras a las elecciones de noviembre próximo; sin embargo, la realidad es que el gobierno de Donald Trump busca incluir nuevas cláusulas en el tema laboral a pesar de que México realizó una reforma en este sentido.

Que el acuerdo comercial vigente entre estos tres países necesita actualizarse, es cierto, pero si durante 23 años se ha utilizado, nada pasará y sobre todo nada cambiará para los involucrados en una espera de dos o tres meses más. Lo importante es lograr la aprobación final, también hay que mencionar que, de no lograrse en el primer semestre de 2020, estaremos llegando entonces al 2021.

Retrasar la implementación de este nuevo acuerdo comercial implicará una afectación económico-financiera para los involucrados, organizaciones como la Cepal, especialistas de corredurías como Fitch y hasta políticos se han expresado, todos coinciden en un futuro complicado y de implicaciones multifactoriales, principalmente para México y Estados Unidos.

Habr  que estar atentos a c mo avancen a principio de a o las platicas y sobre todo que la pol tica en su sentido m s puro permita llegar a un nuevo T-MEC, USMCA o CUSMA.

Bien har n los mandatarios de M xico, Estados Unidos y Canad  que empujen en este sentido, m s all  de sus intereses personales, es tiempo que busquen el bien colectivo.